



CONSORCIO DE
COMPENSACION
• DE SEGUROS •

FAQS: 012-01

MATERIA: Carga Inicial de pólizas.

PLANTEAMIENTO:

¿Cómo se va a iniciar el Sistema SIR?

¿Requerirá una carga inicial de pólizas para establecer un punto de partida?

CONTESTACIÓN:

No será necesaria la carga inicial de pólizas en cartera. El propio desarrollo del sistema ira nutriéndose de la información paulatinamente.

En caso de siniestro para las pólizas que no estén en el sistema será necesario que la entidad acredite el pago del recargo de forma tradicional.

Adicionalmente, la información estadística a extraer del sistema será de aplicación para el año 2019 en 2020, compaginándose el primer ejercicio de aplicación del nuevo modelo de información, por lo que será posible disponer de información estadística y de pólizas en tiempo.